RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 58/26 C.M.

Rawson, 24 de septiembre de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 182 de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos:

- Juez/a de Cámara Penal de la ciudad de Puerto Madryn
- Asesor/a de Familia para la ciudad de Esquel
- Juez/a de Refuerzo de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia (dos cargos).
- Juez/a de Paz para la ciudad de Sarmiento, primer suplente.
- Juez/a de Paz para el Juzgado N° 1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Primer suplente.
- Juez/a Penal para la Circunscripción Judicial N° VII con asiento en la ciudad de Lago Puelo.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un/a Jurista Invitado/a y los/as Consejeros/as designados, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

I.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Asesor/a de Familia para la ciudad de Esquel**, con los/as Consejeros/as Daniela PILI, Facundo LAZZARO y Lucía PETTINARI junto al Jurista invitado Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA.

II.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Cámara Penal de la ciudad de Puerto Madryn**, con los/as Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Alicia Karina JURADO y Juan Pablo GALLEGOS junto a la Jurista invitada Dra. Patricia Romina LUPICA CRISTO.

III.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz para la ciudad de Sarmiento, primer suplente**, con los/as Consejeros/as Fanny ÁVALOS, Rafael LUCCHELLI y Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN junto al Jurista invitado Dr. Julián Emil JALIL.

IV.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz para el Juzgado N° 1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Primer suplente**, con los/as Consejeros/as Fanny ÁVALOS, Andrés GIACOMONE y Ezio Franco TRACANNA junto al Jurista invitado Dr. Julián Emil JALIL.

V.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a Penal para la Circunscripción Judicial N° VII con asiento en la ciudad de Lago Puelo**, con los/as Consejeros/as Lucía PETTINARI, Alicia Karina JURADO y Mabel del MARMOL junto a la Jurista invitada Dra. Patricia Romina LUPICA CRISTO.

VI.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Refuerzo de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia (dos cargos),** con los/as Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Fernando Ariel PERALTA y Estefanía ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA.

VII.) REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura